

Protección Civil abre un proceso para captar voluntarios

PABLO MANSILLA PUENTE GENIL 26/06/2018

El concejal de Protección Civil en el Ayuntamiento de Puente Genil, Francisco Morales, anunció ayer la apertura de la convocatoria de voluntarios para prestar el servicio de Protección Civil. Los interesados pueden acudir desde ayer a la oficina del área de Protección Civil, en la calle Concejal Rodríguez Chía, o entrar en la web del Ayuntamiento. Los requisitos para ser voluntario son ser mayor de edad, no estar inhabilitado para funciones públicas por sentencia firme, no padecer enfermedad ni discapacidad física, psíquica o sensorial que impida las funciones del voluntariado y superar un curso.

Abierta la convocatoria para Voluntarios de Protección Civil a los que se les formará para atender emergencias

puentegenilnoticias.com Virginia Requena Redactora Jefe

La concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Puente Genil, abre desde la hoy la convocatoria para el Voluntariado de Protección Civil, con la intención del "equipo de gobierno de impulsar", este servicio, según ha indicado el concejal, Francisco Morales. Quien ha facilitado la información acompañado por el Coordinador de Protección Civil, Rafael Gálvez del que ha destacado "su profesionalidad y trabajo", en materia de elaboración y seguimiento de planes de autoprotección, contra incendios o contra la sequía, entre otros.

Hoy queda abierta la convocatoria para que los ciudadanos que quieran puedan inscribirse como voluntarios de Protección Civil. El registro pueden hacerlo desde el área de Protección Civil, ubicada en la Jefatura de la Policía Local o en la web del ayuntamiento. En la web de Protección Civil (www.112emergencias.es) – ha indicado Gálvez – se recoge el Reglamento Municipal de Voluntarios, los requisitos básicos para la inscripción, un espacio de consulta y los documentos que hay que adjuntar. TODA LA INFORMACION con GRUPO COMUNICA- NOTICIAS.

El voluntario no percibirá remuneración alguna, pero sí formación específica y participará en el curso de sus actuaciones "en todo tipo de eventos lúdicos, deportivos, a cambio de la satisfacción personal de entregar su tiempo", precisa Morales. Hasta llegar a este momento, el ayuntamiento aprobó el Reglamento Municipal del Voluntariado de Protección Civil, ha nombrado Jefe del servicio a Jesús Quirós y ahora abre la citada convocatoria. El Servicio de Protección Civil de Puente Genil se puso en marcha en el año 1985. Una década después se creó la Agrupación de Voluntarios, llegando a sumar hasta un total de 25. Hoy en día, 10 personas participan como voluntarios o colaboradores.

Lo cierto es que el contexto ha cambiado mucho en estas tres décadas, ya que la localidad se ha dotado de un centro hospitalario de Alta Resolución, el Parque Provincial de Bomberos, una Policía Local más profesional, además del Puesto Principal de la Guardia Civil.

PSOE y PP dan luz verde en el Pleno al inicio de la reorganización del sector público local



26 Junio, 2018 Escrito por Pablo Mansilla

Los votos a favor del PSOE y del PP, así como la abstención de IU, dieron luz verde a la propuesta de la Alcaldía para adoptar un acuerdo inicial para la reorganización del sector público local de Puente Genil. A raíz de la reorganización que debe llevarse a cabo en la empresa Sodepo tras el estudio realizado por un catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, una comisión deberá redactar ahora una memoria relativa a los aspectos social, jurídico, técnico y financiero del

procedimiento de reorganización de los servicios públicos que gestiona actualmente la Sociedad de Desarrollo, así como la situación jurídica a la que pasará el personal de la sociedad en caso de extinguirse.

La concejala de Izquierda Unida, Ana Cervantes, recalcó a raíz de un comunicado público del comité de empresa de Sodepo la "inquietud" del personal. Asimismo, expuso que su grupo político votaría a favor si el alcalde se comprometía a incluir un representante de Sodepo y otro representante sindical del Ayuntamiento en dicha comisión. Sin embargo, Esteban Morales respondió que conociendo el comité toda la información de la reorganización del sector público local sin despidos, se podría invitar a los agentes correspondientes aunque "será el Pleno el que decida y en consecuencia, cada concejal con su voto". Por su parte, Tatiana Pozo (PP) añadió que en todo momento habían pedido una auditoría que recogiera la situación de una empresa que, tal y como indicó el alcalde, "ha prestado servicios sin un consentimiento jurídico que debíamos corregir dando los pasos que hemos dado".

En cuanto a las mociones de grupos políticos, el Pleno al completo votó por unanimidad aprobar la relativa a la solicitud de un incremento de la partida de Fondos FEDER en el eje urbano para atender aquellas estrategias EDUSI que han quedado en la reserva, como le ocurre a Puente Genil al no recibir ayudas en ninguna de las tres convocatorias en las que ha concurrido.

El grupo municipal de Izquierda Unida, por su parte, hizo una propuesta relativa a la publicación del registro de facturas de proveedores municipales. El PSOE planteó para votar a favor solicitar a Eprinsa realizar los trabajos de programación necesarios para que pueda generar directamente un informe detallado que cumpla con la ley de protección de datos y la petición que efectúa IU, a la cual se sumó el apoyo del PP. El Ayuntamiento procedería a publicar de forma mensual ese listado de facturas y la Diputación de Córdoba, responsable última de Eprinsa, debería desarrollar esa labor. Jesús David Sánchez respondió con posterioridad al debate con José Antonio Gómez que no iban a modificar el contenido de la moción. En cualquier caso, el equipo de Gobierno socialista apoyó la moción de IU. Además, hicieron otra relativa a la protección del Patrimonio Histórico de Puente Genil, la cual entendieron tanto PSOE como PP en votar en contra por el hecho de que ya se trabaja en pro de ello.

Abren la convocatoria de inscripción para incorporar voluntarios de Protección Civil



25 Junio, 2018 Escrito por Pablo Mansilla

El concejal de Protección Civil en el Ayuntamiento de Puente Genil, Francisco Morales, ha anunciado la apertura de la convocatoria de voluntariado para prestar el servicio de Protección Civil. Tras la aprobación del reglamento de voluntariado para la agrupación local de voluntarios de Protección Civil y ser nombrado Jesús Quirós como jefe del mismo, el área ha invitado a aquellas personas que quieran ser voluntarias a inscribirse para obtener "la satisfacción de ayudar a los demás", indicó el edil.

Para hacerlo, los interesados pueden acudir desde este lunes a la oficina del área de Protección Civil, situada en calle Concejal Rodríguez Chía en horario de 12:00 a 15:00 horas; o bien esperar al martes 26 de junio para inscribirse a través del portal web del Ayuntamiento de Puente Genil.

Los requisitos para formar parte de la plantilla de voluntarios son tener la mayoría de edad, tener plena capacidad de obrar, no estar inhabilitado para ejercer funciones públicas mediante sentencia firme, no haber sido expulsado de una agrupación de voluntarios por resolución administrativa firme, no padecer enfermedad ni discapacidad física, psíquica o sensorial que impida las funciones del voluntariado de protección civil, y superar un curso de formación básica.

En la actualidad, el área cuenta con un total de diez personas en calidad de voluntarios y colaboradores en el municipio, llegando incluso a alcanzar la cifra de 25. Fue en 1985 cuando se inició la creación de la Protección Civil municipal, datando de 1996 la constitución de la Agrupación de Voluntarios de Puente Genil.